

ACTA No. 15-2016. Correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en Curridabat, a partir de las 8:30 horas del día 13 de mayo del 2016; con la asistencia de los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico y Vicepresidente de la Comisión; Javier Salazar Sáenz, Historiador; de las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General del Archivo Nacional y Directora Ejecutiva de esta Comisión; Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) y Secretaria Ejecutiva de la Comisión; Mellany Otárola Sáenz, Técnica nombrada por la Dirección General del Archivo Nacional y la señorita Melissa Méndez Montes, técnica del Departamento Servicios Archivísticos Externos quien levanta el acta. Ausente con justificación: el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Comisión Nacional. Convocada asistente: la señora Lilliam Alvarado Agüero. Invitada: la señora Estrellita Cabrera Ramírez, profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos designada para el análisis de la valoración parcial presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Educación Pública. La señora Ivannia Valverde Guevara indica que se debe nombrar un Presidente ad hoc para esta sesión, en ausencia justificada del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Comisión Nacional.-----

ACUERDO 1. En ausencia justificada del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Comisión Nacional, los miembros de esta comisión acuerdan nombrar al señor Javier Gómez Jiménez como presidente ad hoc en esta sesión, designación que acepta el señor Gómez Jiménez. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.-----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta N°14-2016 del 06 de mayo del 2016.-----

ACUERDO 3. Se aprueba con correcciones el acta N°14-2016 del 06 de mayo del 2016.-----

CAPÍTULO III. SOLICITUDES DE VALORACIÓN PRESENTADAS POR LOS COMITÉS DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS.-----

ARTÍCULO 3. Oficio **GG-CSA-2016-01025** de 02 de mayo del 2016 recibido el 06 de mayo del 2016; suscrito por la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por medio del cual presenta **9** tablas de plazos con **150** series documentales.-----

ACUERDO 4. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el oficio **GG-CSA-2016-01025** de 02 de mayo del 2016 recibido el 06 de mayo del 2016; suscrito por la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por medio del cual presenta **9** tablas de plazos de conservación de documentos con **150** series documentales; para que lo asigne a un profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente, el cual deberá ser presentado ante este órgano de acuerdo con la metodología de valoración aprobada en la sesión 51-2012 del 08 de noviembre del 2012. Enviar copia de este acuerdo a la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 4. Oficio **CSED-2016-00003** de 02 de mayo del 2016 recibido el 06 de mayo del 2016; suscrito por la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Secretaria del

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por medio del cual presenta 1 valoración parcial con 7 series documentales.-----

ACUERDO 5. Convocar para una próxima sesión a la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Encargada del Archivo Central del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; con el objetivo de analizar la solicitud de valoración parcial presentada por esa institución mediante oficio **CSED-2016-00003** de 02 de mayo del 2016 recibido el 06 de mayo del 2016. El subfondo a analizar es el siguiente: Sistema Integrado Financiero-Suministros. Enviar copia de este acuerdo al señor Carlos Ortiz Cárdenas, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y al expediente de valoración documental del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que esta Comisión Nacional custodia. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 5. Oficio **CISED-RN-002-2016** de 06 de mayo del 2016 recibido el 11 de mayo del 2016; suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Registro Nacional, por medio del cual presenta 1 tabla de plazos con 34 series documentales.

ACUERDO 6. Convocar para una próxima sesión a la señora Wendy Martínez Jiménez , Encargada del Archivo Central del Registro Nacional, con el objetivo de analizar la solicitud de valoración parcial presentada por esa institución mediante oficio **CISED-RN-002-2016** de 06 de mayo del 2016 recibido el 11 de mayo del 2016. El subfondo a analizar es el siguiente: Dirección y Coordinación Administrativa de Regionales (Fondo Cerrado). Enviar copia de este acuerdo al señor William Astúa Meléndez, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Registro Nacional y al expediente de valoración

documental del Registro Nacional que esta Comisión Nacional custodia. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 6. Oficio **DSI-API-CISED-023-2016** de 12 de mayo del 2016 recibido ese mismo día; suscrito por el señor Gerardo Salazar Gonzalez, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio del cual presenta **2** valoración parcial con **15** series documentales.-----

ACUERDO 7. Convocar para una próxima sesión al señor José Mario Vargas Rodríguez, con el objetivo de analizar la solicitud de valoración parcial presentada por esa institución mediante oficio **DSI-API-CISED-023-2016** de 12 de mayo del 2016. Los subfondos a analizar son los siguientes: Dirección de Inspección; y Subárea de Actualizaciones Diferidas. Sistema Centralizado de Recaudación. Enviar copia de este acuerdo al señor Gerardo Salazar González, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) de la Caja Costarricense del Seguro Social y al expediente de valoración documental de la Caja Costarricense del Seguro Social que esta Comisión Nacional custodia.

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO IV. LECTURA, COMENTARIO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES VALORACIONES DOCUMENTALES.-----

ARTÍCULO 7. Análisis del Informe de Valoración IV-015-2016-TP. Asunto: Valoración Parcial. Fondo: Ministerio de Educación Pública (Mep). Convocada: la señora Lilliam Alvarado Agüero, Encargada del Archivo Central del Ministerio de Educación Pública. Invitada: la señora Estrellita Cabrera Ramírez, profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos designada para el análisis de la valoración parcial presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Mep Hora: 9:00 a.m. Se deja constancia que durante la sesión los documentos estuvieron a disposición de los miembros de la Comisión

para su consulta. Al ser las 9:30 horas ingresa la señora Alvarado Agüero, Encargada del Archivo Nacional del Ministerio de Educación Pública, acompañada de la señora Fanny Pérez, Funcionario del Archivo Central del Ministerio de Educación Pública y la señora Cabrera Ramírez, quien procede con la lectura del informe de valoración IV-015-2016-VP. Se destacan las siguientes consideraciones: -----

“.../ 3.4. Mediante oficio N° CISED-024-15 de 11 de diciembre de 20015, se recibió una solicitud de valoración parcial correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (PROMECE). No obstante, una vez que se revisó el formulario de valoración parcial, se observó que muchas de las series documentales se encuentran vigentes debido a los amplios plazos de conservación establecidos por el CISED del MEP, de manera que se incumple con los requisitos normativos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos y el instructivo para la presentación de valoraciones parciales ante la CNSED. Por tal motivo, la suscrita elaboró el oficio N° DGAN-DSAE-STA-110-2016 de 18 de abril de 2016, mediante el cual se comunicó a la CNSED las inconsistencias de forma y fondo encontradas en este trámite y se solicitó indicar la forma de proceder en este caso. Asimismo, se les propuso considerar las siguientes tres alternativas para enmendar los errores encontrados: 1-Solicitar al CISED del MEP que corrija las fechas extremas de las series documentales que aún se encuentran vigentes (aproximadamente 19) y excluir aquellas a las que se les estableció un plazo de conservación permanente en el Archivo Central (aproximadamente 36), con el fin de subsanar los incumplimientos normativos. 2-Recomendar al CISED del MEP, que el formulario se presente como una tabla de plazos de conservación de documentos, de manera que no sea necesario corregir las fechas extremas ni excluir aquellas series que fueron consideradas de conservación permanente en el Archivo Central. Con esta opción, el CISED podría remitir una nueva versión del formulario de valoración donde se cambie el encabezado de valoración parcial por tabla de plazos

de conservación de documentos o enviar una nota aclaratoria donde se indique que el trámite corresponde a una tabla de plazos y no a una valoración parcial, como ha ocurrido en otros trámites. 3-Archivar el trámite por el incumplimiento de varios de los requisitos normativos establecidos en el Reglamento de la Ley 7202 y en el instructivo para la elaboración de valoraciones parciales de documentos. Este oficio se conoció en la sesión de la CNSED N° 13-2016 de 29 de abril de 2016, de acuerdo con lo informado por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la CNSED, los miembros de este órgano colegiado solicitaron que se continúe con el trámite de valoración parcial y que se emita el informe correspondiente a pesar de los incumplimientos señalados. Asimismo, se acordó que las consultas requeridas para el análisis, serán evacuadas durante la sesión en que la CNSED conozca dicho informe. Además, se debe indicar que con la finalidad de cumplir los plazos establecidos para atención de este trámite, la señora Valverde Guevara solicitó la elaboración del informe previo a la emisión del acuerdo de la CNSED con las instrucciones específicas que se solicitaron por medio del oficio N° DGAN-DSAE-STA-110-2016.3.5. Es importante indicar, que en varias de las series documentales de esta valoración parcial no fue posible emitir un criterio de valor científico cultural, debido a la falta de información. Razón por la cual, se incluyen las preguntas que se consideran necesarias para cada uno de los casos.3.6. Cabe señalar, que según lo indicado por el CISED en el formulario de valoración parcial, el Ministro Leonardo Garnier Rímolo solicitó mediante oficio N° DM-509-04-14 de 23 de abril de 2014, al Director de PROMECE que realizara el adecuado y ordenado cierre financiero, legal y administrativo del Proyecto. Además, solicitó que se procediera con la documentación del programa conforme a lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y las disposiciones emitidas por el Archivo Central del MEP. No obstante, las recomendaciones emitidas por el Archivo Central no fueron acatadas y se dejó la documentación desorganizada, lo que implicó el levantamiento y reorganización del fondo, tarea que fue asumida por el Archivo

Central del MEP.3.7.Debido a lo anterior, esta valoración parcial incluye la totalidad de los documentos que actualmente se encuentran en custodia del Archivo Central. Además, es importante indicar que no se presentó una valoración por subfondos sino que corresponde a un listado de las series documentales que se encontraron del Programa. Por lo tanto, la valoración parcial incluye todos los documentos administrativos, financieros, de varios proyectos, etc. que responden a las funciones generales del Programa, pero que se desconoce su contexto específico, lo cual dificulta en alguna medida el análisis y la emisión de un criterio para recomendar el valor científico cultural.”-----

ACUERDO 8. Continuar en una próxima sesión el análisis de la solicitud de valoración parcial presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Ministerio de Educación Pública (Mep) mediante oficio CISED-024-15 de 11 de diciembre de 2015, para el Fondo: Ministerio de Educación Pública, Subfondo: Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica Nacional (Promece) a partir de la serie documental “1.1.51. Expediente de transacciones (movimientos) con el Banco de Costa Rica”. Enviar copia de este acuerdo a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Presidente del Cised del Mep y al expediente de valoración documental del Mep que esta Comisión Nacional custodia.-----

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO 8. Oficio **DSI-API-CISED-022-2016** de 09 de mayo del 2016 recibido el 10 de mayo del 2016; suscrito por el señor Gerardo Salazar Gonzalez, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio del cual da respuesta al oficio CNSD-147-2016, donde se le solicita informar si los resultados de los exámenes médicos realizados por los servicios de Radiología, Farmacia, Anatomía Patológica y Laboratorios Clínicos se encuentran en los expedientes médicos de cada paciente. El señor Salazar Gonzalez informa que de acuerdo a los criterios técnicos

establecidos en los oficios CNSF-0368-2016 (23-10-2012) y ARST-LC-0161-2013 (26-11-2013); en la tabla de valoración parcial de la Comisión Técnica de Regulación y Compras en Patología; los resultados de las pruebas médicas de Radiología, Patología, Farmacia y Laboratorio Clínico se conservan en el expedientes de salud década paciente (adjunta los documentos antes mencionados).-----

ACUERDO 9. Comunicar al señor Gerardo Salazar González, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Caja Costarricense del Seguro Social que esta Comisión Nacional conoció el oficio **DSI-API-CISED-022-2016** de 09 de mayo del 2016 recibido el 10 de mayo del 2016 y agradece la información brindada.-----

ACUERDO 10. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, copia del oficio **DSI-API-CISED-022-2016** de 09 de mayo del 2016; suscrito por el señor Gerardo Salazar González, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Caja Costarricense del Seguro Social, con la finalidad de que incorpore la información suministrada en la propuesta de resolución para la autorización de eliminación de las series documentales mencionadas en ese oficio y que son comunes y voluminosas a nivel institucional de la Caja Costarricense del Seguro Social. Enviar copia de este acuerdo al señor Gerardo Salazar González, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Caja Costarricense del Seguro Social y al expediente de valoración documental de la Caja Costarricense del Seguro social que custodia esta Comisión Nacional.-----

ARTÍCULO 9. Oficio **CNC-CHG-CD-OF-2016-0015** de 11 de mayo del 2016 recibido el 10 de mayo del 2016; suscrito por la señora Ana Victoria Chacon Monge, Encargada del Archivo Central del Consejo Nacional de Concesiones, mediante el cual informa la conformación actual del Cised de esa institución.-----

ACUERDO 11. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, copia del oficio **CNC-CHG-CD-OF-2016-0015** de 11 de mayo del 2016 recibido el 10 de mayo del 2016; suscrito por la señora Ana Victoria Chacon Monge, Encargada del Archivo Central del Consejo Nacional de Concesiones, para que registre la conformación de ese Comité Institucional en el registro correspondiente.-----

A las 12:00 horas se levanta la sesión.-----

Javier Gómez Jiménez

Presidente ad hoc

Carmen Campos Ramírez

Directora Ejecutiva